

Términos de Referencia
Contrato de Servicios
SC 004-Servicios profesionales de Diseño Gráfico

I. Información general de la consultoría

Organización	INCEBIO
Nombre del cargo	Especialista en Diseño Gráfico
Título y código del Proyecto	Proyecto 002: Vinculando pueblos indígenas, conservación y desarrollo
Tipo de contrato	Contrato por Servicios
Sede	Tegucigalpa, Honduras, con giras de visita los sitios de operaciones del INCEBIO, según las actividades requeridas del proyecto Vinculando Pueblos Indígenas, Conservación y Desarrollo.
Supervisor	Coordinador de Proyecto
Tipo de contrato	Contrato por Servicios
Inicio esperado	12 de septiembre
Duración esperada	un (1) mes

II. Contexto y antecedentes del proyecto

La Fundación para la Investigación y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad fue creada en el año 2005 para desarrollar investigaciones aplicadas con rigor científico, para generar información que contribuya al conocimiento del estado y dinámicas de especies claves de fauna y al mismo tiempo, ser un referente en la toma de decisiones en el campo del manejo y gestión de la vida silvestre y áreas protegidas. Posteriormente, INCEBIO comenzamos a expandir nuestras áreas de trabajo a desarrollo sostenible integrando la participación local en el manejo y promoción de iniciativas productivas sustentables.

Ha establecido como Misión, Contribuir a la conservación de ecosistemas y biodiversidad en Honduras y el exterior a través del conocimiento científico, manejo de los ecosistemas y biodiversidad y del fortalecimiento de las capacidades locales, institucionales, académicas y de sociedad civil.

Actualmente desarrolla iniciativas de conservación y manejo de ecosistemas y biodiversidad en el territorio indígena de la Federación Indígena de la Zona de Mocerón y

Segovia, FINZMOS en el Departamento de Gracias a Dios; así mismo, en la franja costera del Golfo de Fonseca, de manera específica en el municipio de Mojaras, departamento de Choluteca, habiendo desarrollado procesos para de investigación y manejo focalizadas en la región Noroccidental de Honduras, de manera particular en los departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá, Ocotepeque, Copán, Comayagua, Santa Bárbara, Atlántida y Olancho.

Contexto proyecto

En el marco de sus operaciones el INCEBIO aborda una gama de temas vinculados todos a la conservación y bienestar de las comunidades; entre estos temas destacan, gestión y manejo de vida silvestre, ecología del paisaje, corredores biológicos, ecología de poblaciones, cambio climático, manejo de ecosistemas marino costeros, gestión y manejo de áreas protegidas, todo ello integrando los enfoques de inclusión, equidad de género, monitoreo de los ecosistemas y la biodiversidad, iniciativas productivas sostenibles, manejo y análisis de data y gestión ambientalmente racional del territorio.

La Moskitia es uno de los territorios con los índices de desarrollo humano más bajo de Honduras, con una estructura de gobierno muy ausente. Existen grandes problemáticas sociales de salud, nutrición, educación, servicios públicos entre otros. Esta problemática es acentuada por los bajos niveles de oportunidad de desarrollo que existen en las comunidades y esto obliga a las personas a buscar alternativas principalmente relacionado a la explotación de los recursos naturales. Por otro lado, existe una gran presión por invasiones de personas no originas de estos pueblos indígenas que realizan prácticas extractivista no amigables con el ambiente y con los ciclos naturales de las especies. En toda esta área existen especies de interés para la conservación como el venado cola blanca, oso caballo gigante, tapir, jaguar, jagüilla, puma, entre otros, y muchas de estas especies sufren grandes presiones por la sobreexplotación y el tráfico de especies. Muchas de estas de especies se encuentran en estado vulnerables y se encuentran protegidas por la legislación nacional e internacional como es el caso de la guara roja (Ara macao). El caso de la guara roja, o mejor conocida como Apu pauni en el idioma miskito, hace más de 15 años atrás se encontraba en un punto muy vulnerable a casi considerarse como extirpada de la región, pero gracias a los esfuerzos de las comunidades y las organizaciones se logró mejorar las poblaciones pasando de 100 individuos a más de 600 individuos volando libre, esto se logró a través de brindarles oportunidades a las comunidades a través de la conservación. La inclusión de la mujeres y hombres en estos esfuerzos se han vuelto clave para seguir con la protección de la flora y fauna de la región, brindando así mayores oportunidades a las comunidades. Con esta proyecto, explorando una nueva fase de oportunidades para las comunidades de FINZMOS, en donde se combina más de 10 años

de experiencia trabajando al lado de las comunidades, utilizando toda la información generada durante las patrullas comunitarias, conocimiento sobre el terreno, la distribución de la fauna y sus ciclos a través del conocimiento ancestral, y las capacidades generadas, se vuelve una gran oportunidad incursionar en el turismo de investigación como un mecanismo inicial de desarrollo. Este turismo tiene dos objetivos principales: el primero es el generar más información sobre los objetos de conservación identificados y conocer la situación socioambiental de FINZMOS y segundo generar desarrollo a las comunidades a través de la prestación de servicios como hospedaje, alimentación, abarrotería, servicio de guías, transporte, salud, educación, entre otros.

III. Alcance de la consultoría

3.1. Objetivo General

Elaborar la línea gráfica (el diseño, diagramación y/o corrección de contenido), para materiales gráficos y audiovisuales en concordancia con la implementación del Centro de Investigación Apu pauni (CIAP) y del proyecto “Enlazando comunidades indígenas, conservación y desarrollo” para la promoción promover del turismo científico.

3.2. Actividades específicas

- Realizar adaptaciones gráficas y de contenido gestionando con cada área involucrada los insumos necesarios para el Centro de Investigación Apu pauni (CIAP).
- Generar y procesar contenido en atención a la correcta utilización de la identidad del Centro de Investigación Apu pauni (CIAP)
- Coordinar los procedimientos de diseño y elaboración de los materiales gráficos, audiovisuales, de manera articulada con las áreas de comunicación del Centro de Investigación Apu pauni (CIAP) y del proyecto “Enlazando comunidades indígenas, conservación y desarrollo”
- Organizar los archivos de documentaciones gráficas y audiovisuales, entre otros, de las diversas actividades desarrolladas del Proyecto.
- Diseñar, diagramar contenidos en formatos adecuados según el público objetivo y/o actividad, incluyendo la producción de materiales informativos, boletines, gacetillas, flyers y presentaciones, entre otros del Centro de Investigación Apu pauni (CIAP).

IV. Resultados esperados y productos entregables

1. Línea gráfica del Centro de Investigación Apu Pauni (CIAP).
2. Manual de marca

V. Forma de pago

La forma de pago será en lempiras, contra entrega de producto y según lo estipulado en el plan de trabajo.

- Primer pago: entrega de plan de trabajo (20%)
- Segundo pago: presentación de logotipo aprobados por el coordinador de proyecto (40%)
- Tercer pago: entrega de manual de marca y archivos digitales de la línea gráfica (40%)

VI. VI. Arreglos Institucionales / Mecanismos de Coordinación

Los trabajos serán coordinados y supervisados por el Coordinador del proyecto “Enlazando comunidades indígenas, Conservación y Desarrollo” de la Fundación INCEBIO, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Mantendrá una estrecha interacción con el Coordinador de Proyecto y con el Director Ejecutivo de la Fundación INCEBIO, con las oficinas regionales, con los Coordinadores de Proyectos, con los consultores externos contratados por la Fundación INCEBIO y con el personal administrativo y financiero de los donantes.
- Será responsable de mantener debidamente informado al Coordinador de proyecto y cuando sea pertinente, al Director Ejecutivo de la Fundación INCEBIO.
- Cumplir con el plan de trabajo propuesto
- Disponibilidad de atender reuniones presenciales y/o virtuales
- Disponibilidad de movilizarse dentro de Tegucigalpa.
- Contar con la documentación de la SAR vigentes: factura (en caso de empres), recibos por honorarios y pagos a cuenta (en caso de persona natural)
- Será responsable de mantenerse actualizado/a en materia de seguimiento de los productos esperados a entregar.
- Será responsable de participar en tantas reuniones de trabajo y seguimiento sean necesarias, tanto con otros consultores asociados al proyecto, como con socios y contrapartes.

VII. VII. Calificaciones y experiencia

Formación académica mínima requerida:

- Título universitario en campos relacionados con diseño gráfico, Comunicación y Publicidad, Marketing digital o carreras afines.

Experiencia mínima requerida:

- Experiencia mínima de dos años realizando líneas gráficas y manuales de marca para proyectos.
- Experiencia deseable en conocimiento sobre temas de biodiversidad de Honduras.

- Manejo del idioma inglés “B2”
- Experiencia en comunicación y divulgación

VIII. Evaluación

Las competencias requeridas para optar a la posición de la referencia se realizarán bajo el siguiente esquema:

Descripción	Valor
Profesión	10%
Experiencia profesional	15%
Experiencia en temas de biodiversidad de Honduras	5%
Manejo del idioma ingles	5%
Experiencia en comunicación y divulgación	5%
Propuesta técnica	20%
Propuesta financiera	10%
Entrevista	30%

La Fundación INCEBIO a través de la Dirección Ejecutiva, desarrollará un proceso de evaluación de desempeño, bajo un esquema de autoevaluación, la que será contrastada con las valoraciones de la Dirección Ejecutiva.

IX. Presentación de Ofertas

Las personas interesadas deberán remitir a más tardar el 31 de agosto del 2022, la información solicitada para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico david.mejia@incebio.org y maría.flores@incebio.org. O presentar la documentación en físico en Avenida Ernesto Cruz, Calle Republica de Ecuador, Torre Nova #2, Piso 9, oficina #128 en Centro Comercial Novacentro, Tegucigalpa, Honduras.

Nota: las aplicaciones para este proceso que se reciban en el correo electrónico después de la fecha y hora límite de recepción, no serán evaluadas.

Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico david.mejia@incebio.org o maría.flores@incebio.org a más tardar el lunes 29 de agosto de 2022.

Oferta Técnica

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones;

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida debidamente firmado y actualizada.
- Aspiración salarial
- Copia de un documento de identificación
- Copia de RTN
- Recibo CAI
- Constancia pagos a cuenta
- Propuesta técnica (máximo 3 páginas)
- Propuesta económica detallada (si se requiere gastos de viáticos estos deberán ser incluidos dentro de la propuesta)

X. Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un valor del 70% combinada con la evaluación por entrevista, la que tendrá un valor de del 30%.

Bajo esta metodología, se adjudicará la consultoría a la persona y/o empresa que luego de haber sido evaluada bajo los términos descritos, se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso;
- Su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR;
- Su propuesta económica ha sido determinada como aceptable, y;
- Ha obtenido el más alto puntaje asignado, el que se ha derivado de los puntajes para cada uno de los criterios evaluados y de la entrevista.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios técnicos serán considerados para la entrevista.

XI. Obligatoriedad para la Adjudicación del Contrato

Plena aceptación del Modelo de Contrato y de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales del INCEBIO disponibles en los siguientes vínculos:

Términos de Referencia:

<https://www.incebio.org>

XII. OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. El INCEBIO no asume responsabilidad por algún accidente que la persona consultora pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.
- Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del SAR. El INCEBIO no efectuará ninguna retención de pagos para efectos del Impuesto sobre la Renta. En el caso específico de consultores con domicilio en Honduras, este deberá de entregar facturación conforme al CAI y constancia de pagos a cuenta.
- Personas con otras asignaciones contractuales adquiridas y vigentes, con otras entidades públicas o privadas, deberán informar debidamente a la Fundación INCEBIO de esta situación; no brindar esta información dará lugar al rechazo de la propuesta o la cancelación del contrato, según corresponda.
- Las aplicaciones incompletas o fuera de la fecha límite, no serán consideradas.
- La Fundación INCEBIO promueve la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres.
- La Fundación INCEBIO no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán brindar su información curricular, en apego a los principios de integridad y transparencia.
- La Fundación INCEBIO promueve la inclusión en todas sus manifestaciones, arraigado firmemente, el absoluto respeto al libre culto de religión o credo, sexualidad, sin distingos de edad, ideología y orientación política.